

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37766** *LA MONTAÑA DE CÁCERES, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Demanda 1334/08, Ejecución 24/10, seguidos a instancias de Ellen Souza Melo contra "La Montaña de Cáceres, S.L." sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 5 de noviembre de 2010, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

"a) Declarar al ejecutado La Montaña de Cáceres, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3080 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil."

Madrid, 5 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100081489-1